



OFICIO N° 92779
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.133°/372

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los antecedentes tenidos a la vista en la reducción presupuesto del Servicio Local de Educación Pública, SLEP, de Huasco.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4184C531F7AC30FB



Valparaíso, 23 de enero de 2025

A: H. Cámara de Diputados
DE: Daniella Cicardini Milla
Diputada de la República de Chile

Mat: Solicita Oficio de Fiscalización Ministerio de Hacienda

Daniella Cicardini Milla, Diputada de la República de Chile, solicita el siguiente oficio de fiscalización al **Ministro de Hacienda don Mario Marcel**, a fin de que pueda informar respecto de los antecedentes técnicos y financieros que justificaron la reducción del presupuesto para el ítem gastos en personal del Servicio Local de Educación de Huasco, según da cuenta el decreto de la Dirección de Presupuesto Reg.012UU, de fecha 09/01/2025 en el contexto del plan de ajuste fiscal del presupuesto para el sector público del año 2025.

Según da cuenta dicho documento, se estaría reduciendo el presupuesto en más de 50 millones para dicho ítem y dado que lo anterior incide directamente en la estabilidad laboral de los funcionarios quienes han planteado en reiteradas ocasiones la falta de funcionarios con las que han debido funcionar hasta ahora, a pesar de los múltiples requerimientos que deben atender de los diversos establecimientos educacionales.

Por ello, dado lo preocupante de la situación solicitamos a la brevedad poder contar con los antecedentes que se tuvieron a la vista para tomar tal decisión y disminuir en dichos montos el presupuesto disponible para el ítem gastos en personal del SLEP Huasco.

Saluda atentamente a Ud,

DANIELLA CICARDINI MILLA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.

